

I

Guayaquil, 12 de Febrero de 1.988

Señores  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CAN-VER" C. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:-

Como Comisario de la compañía y en cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias, me permito poner en su conocimiento y resolución de la Junta General de Socios de la compañía que deberá aprobar los Balances con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.987, el siguiente informe:-

He procedido a examinar el Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, anexos, estados de cuentas, recibos, comprobantes, etc. de acuerdo a principios de auditoria generalmente acceptados incluyendo los registros contables encontrando todo en orden y conforme.

Por los motivos expuestos considero que dichos documentos se encuentran correctos y ajustados a la documentación anexa que se me ha exhibido oportunamente, y encuadrados dentro de lo que la Ley indica, no teniendo observación alguna que hacer al respecto.

Atentamente,

